

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 352 de 2014
(6 de noviembre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**


La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **LUIS FERNANDO URIBE GARCÍA**, identificado con C.C. No. 71.825.132, como Magistrado de la Sala Civil de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la Dra. Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte, a quien se le aceptó la renuncia al cargo, a partir del 16 de octubre de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 353 de 2014
(6 de noviembre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **GLORIA SOLER PEDROZA**, identificada con C.C. No. 23.433.418, como Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Manuel Alfonso Zamudio Mora, a quien la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura le concedió Comisión Especial del 3 de Noviembre de 2014 al 27 de febrero de 2015, aclarando que el reemplazo correspondiente a la vigencia 2015, está sujeto a la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá - Cundinamarca.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 354 de 2014
(6 de noviembre de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, al doctor **OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, identificado con C.C. No. 8.667.645, como Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo del Dr. José de Jesús Álvarez López a quien le fue aceptada la renuncia a partir del 1° de noviembre de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 355 de 2014
(6 de noviembre de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

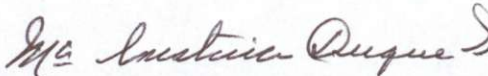
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, a la doctora **MARTHA LUDMILA ÁVILA TRIANA**, identificada con C.C. No. 41.743.980, como Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la Dra. María del Carmen Chaín López a quien le fue aceptada la renuncia a partir del 26 de noviembre de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 356 de 2014
(6 de noviembre de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, a la doctora **DOLLY GRISALES CEBALLOS**, identificada con C.C. No. 24.822.616, como Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en reemplazo del Dr. William Salazar Giraldo a quien se le concedió licencia no remunerada hasta por dos (2) años, en los términos del parágrafo del artículo 142 de la ley 270 de 1996, a partir del 5 de noviembre de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 357 de 2014
(6 de noviembre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO y/o PROVISIONALIDAD al doctor WILLIAM ANDRÉS CASTIBLANCO CASTELLANOS, identificado con C.C. No. 79.486.370, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Hermens Darío Lara Acuña, a quien se le otorgó permiso sindical remunerado hasta el 15 de diciembre de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 389 de 2014
(19 de noviembre de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA14-10217 al doctor **CÉSAR AUGUSTO GUERRERO DÍAZ**, identificado con C.C. No. 79.488.150, como Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Luz Magdalena Mojica Rodríguez.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 390 de 2014
(19 de noviembre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA14-10238 al doctor **DAVID VANEGAS GONZÁLEZ**, identificado con C.C. No. 93.448.038, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, en reemplazo del doctor Juan Bautista Baena Meza, quien ejercía el cargo en propiedad y de la doctora María Judith Durán Calderón quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 391 de 2014
(19 de noviembre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

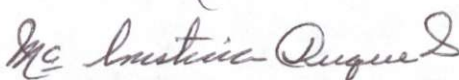
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO y/o PROVISIONALIDAD, al doctor GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO identificado con C.C. No. 79.368.148, como Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Gloria Soler Pedroza, quien renunció al cargo a partir del 20 de noviembre de 2014 y del doctor Manuel Alfonso Zamudio Mora, a quien se le concedió Comisión Especial hasta el 27 de febrero de 2015.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 392 de 2014
(19 de noviembre de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

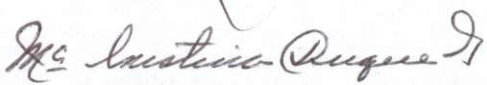
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD, a la doctora LUZ DARY ORTEGA ORTIZ identificada con C.C. No. 40.764.686, como Magistrada de la Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Iván Alfredo Fajardo Bernal, a quien el Consejo Superior de la Judicatura le concedió Comisión Especial, hasta el 27 de febrero de 2015.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 393 de 2014
(19 de noviembre de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

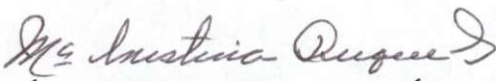
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO y/o PROVISIONALIDAD, a la doctora **ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN** identificada con C.C. No. 34.550.183, como Magistrada de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal, en reemplazo del doctor Pedro Pablo Hernán Torres Beltrán, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1° de diciembre de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General